

Crecen las dudas sobre el fideicomiso para el gasoducto patagónica



30/08 – 10:00 – El bloque de diputados de la Unión Cívica Radical propuso dirigirse a Nación Fideicomisos S.A. desde la Legislatura Provincial a fin de contar con información relacionada con la ejecución de la obra “Gasoducto Patagónico”, que se ejecutó con aportes del Gobierno Nacional, la Provincia de Chubut, la empresa EMGASUD, responsable del proyecto y construcción y otros inversores privados.

(OPI Chubut) – A través de un proyecto de resolución, presentado y fundamentado por el diputado Carlos Lorenzo, la UCR decidió avanzar en esta búsqueda de información para saber, entre otras cosas, los montos invertidos por el Gobierno del Chubut y el Instituto de Seguridad Social y Seguros, las tasas de interés que se pagan y los plazos de rescate de los llamados Valores Representativos de Deuda (VRDs).

La reacción del radicalismo por este tema se suma a las dudas que, tanto la UCR como un sector del justicialismo de la Legislatura, están planteando sobre algunas operaciones financieras dispuestas por el gobernador Mario Das Neves, entre ellas la ya comentada respecto al proyecto Ingentis.

Debe recordarse que tanto el gobernador Mario Das Neves como el ahora titular del Instituto de Seguridad Social y Seguros, Máximo Pérez Catán, vincularon la decisión de intervenir financieramente en el gasoducto patagónico para asegurar el futuro el futuro 82 % móvil de las jubilaciones de la provincia.

Al respecto, en su fundamentación en la Cámara, Lorenzo reclamó una más enérgica respuesta desde el Estado Provincial para hacer valer el cumplimiento de los pagos comprometidos para la obra, planteando la necesidad de confirmar expresiones divergentes de funcionarios del Poder Ejecutivo sobre el ingreso de los beneficios esperados.

El legislador explicó que la preocupación, vinculada con un tema que en otros aspectos ha provocado denuncias ante la justicia federal, surgió a partir de tomar estado público que el Instituto de Seguridad Social y Seguros “no había recibido aún dinero alguno por la intervención provincial en la financiación del gasoducto cordillerano”, en discrepancia con anuncios realizados pocas semanas antes.

Recordó una conferencia de prensa brindada el pasado el 23 de junio de 2010 oportunidad en la que el ministro coordinador de Gabinete, Pablo Korn, anunció –mediante la presentación y transcripción de documentación pública – la percepción de los primeros 15 millones en concepto de intereses.

“Lo que nosotros estamos planteando es que la ley 5502 que aprobó el convenio no se cumple y tendría que haber sido denunciado. El Instituto de Seguridad Social y Seguros no ha recibido dinero con relación al fideicomiso del gasoducto patagónico, cuestión que ha sido sistemáticamente negada por quienes han defendido la posición del Poder Ejecutivo Provincial en esta Cámara”, añadió.

Lorenzo insistió sobre las afirmaciones de junio último acerca del ingreso de los primeros 15 millones de ganancia por el fideicomiso del gasoducto, “después de tres años y con todos los plazos vencidos”, contrastándolas con lo expresado por el titular del organismo previsional que “agrega otros ingredientes preocupantes”.

“La semana pasada Pérez Catán se reúne con varios gremios estatales y les manifiesta que habiendo ido a averiguar qué pasaba con el fideicomiso, se le dijo que, obviamente, no había venido dinero del fideicomiso porque no está la recepción del final de la obra”, amplió el diputado radical.

El diputado radical consideró que la novedad “es absolutamente distinta de lo que expresó el ministro Coordinador de Gabinete”, estimando que “es probable que lo transmitido por Pérez Catán sea la absoluta realidad”.

Lorenzo explicó luego el resultado de una búsqueda que culminó con la comprobación de que, por una resolución del 16 de abril de 2008, el Ente Nacional Regulador del Gas aprobó los cuadros tarifarios por la provisión a través del gasoducto patagónico.

“Si la obra no está recibida y la Provincia del Chubut no ha percibido aun nada, cómo es que Ivanissevich está cobrando?”, se preguntó, con relación al titular de la empresa responsable de la construcción con los fondos provinciales, en su extensa fundamentación para solicitar informes.
(Agencia OPI Chubut)